



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-55421157-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 28 de Mayo de 2024

Referencia: REG - EX-2024-00471858- -AFIP-DECADP#SDGRHH

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-1021-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el archivo embebido del documento N° NO-2024-00494854-AFIP-DICDRH#SDGRHH del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **397/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.28 11:03:18 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.28 11:03:19 -03:00

ACTA ACUERDO AFIP- SUPARA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 22 del mes de febrero del año 2024, se reúnen en la Sede Central de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP), su Administradora Federal Abogada Florencia Lucila MISRAHI y el Secretario General del SINDICATO ÚNICO DEL PERSONAL ADUANERO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (SUPARA), Dr. Carlos Adolfo SUEIRO.

Luego de un intercambio de propuestas, se acuerda otorgar una recomposición salarial en el marco de las pautas generales para el 2024 en el Sector Público Nacional, conforme las cláusulas que se establecen seguidamente:

Cláusula primera: Incrementar en un DIECISEIS POR CIENTO (16%), la remuneración normal, habitual, regular y permanente del personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 – Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. 924/10), a partir del 1° de enero de 2024, aplicable sobre las retribuciones vigentes al 31 de octubre de 2023.

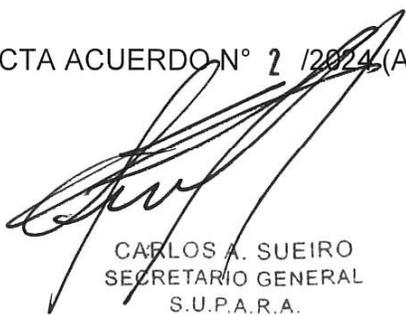
Cláusula segunda: Incrementar en un DOCE POR CIENTO (12%), la remuneración normal, habitual, regular y permanente del personal comprendido en el Convenio Colectivo de Trabajo N° 56/92 – Laudo N° 16/92 (T.O. Resolución S.T. 924/10), a partir del 1° de febrero de 2024, aplicable sobre las retribuciones vigentes al 31 de enero de 2024.

Cláusula tercera: Disponer incrementar las retribuciones de los Contratos a Plazo Fijo, en similar proporción a las remuneraciones del personal establecidas en las cláusulas primera y segunda.

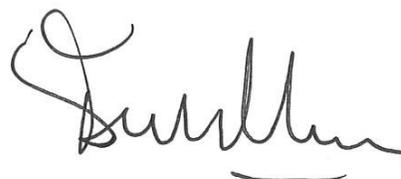
Cláusula cuarta: Las partes acuerdan llevar adelante un cuarto intermedio hasta el mes de marzo 2024 para evaluar las condiciones generales que puedan indicar la necesidad de un incremento salarial del personal del Organismo.

En prueba de conformidad se firman TRES (3) ejemplares de un mismo tenor, quedando la AFIP comprometida a presentar un ejemplar en la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO a los fines de su homologación, dentro de los CINCO (5) días hábiles a la fecha.

ACTA ACUERDO N° 2 /2024 (AFIP)



CARLOS A. SUEIRO
SECRETARIO GENERAL
S.U.P.A.R.A.



Abgda. FLORENCIA LUCILA MISRAHI
ADMINISTRADORA FEDERAL
ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS
IE-2024-00018799-AMPSARAADVCOAD#SDGC



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2024-00437499-AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 23 de Febrero de 2024

Referencia: EX-2024-00436773- -AFIP-SATADVCOAD#SDGCTI. ACTA ACUERDO N° 2-24 (AFIP - SUPARA)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2024.02.23 12:01:24 -03'00'

DEMARCO, MARIANA MABEL
Empleada Administrativa A/C
Sección Asistencia Técnico Administrativa (DI GEDO)
Administración Federal de Ingresos Públicos

Digitally signed by GDE AFIP
DN: cn=GDE AFIP, c=AR, o=ADMINISTRACION FEDERAL
DE INGRESOS PUBLICOS, ou=SUBDIRECCION
GENERAL DE COORDINACION TECNICO
INSTITUCIONAL, serialNumber=CUIT 33693450239
Date: 2024.02.23 12:01:26 -03'00'



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1021-24 Acu 397-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.